

DEL CANTÓN AL AULA: APUNTES DESDE LA REINSERCIÓN SOCIAL PARA HACER TALLERES JUNTO CON “LOS CHAVOS”

FROM THE JAIL TO THE CLASSROOM: NOTES FROM SOCIAL REINTEGRATION TO BE WORKSHOP TOGETHER WITH “THE GUYS”

Pablo Carlos Rivera Valencia¹

Resumen:

El presente texto tiene como finalidad reflexionar sobre el taller, en tanto dispositivo de trabajo con jóvenes, específicamente se analizan parte de los aprendizajes obtenidos en el marco de la realización de un curso: las dificultades e inconvenientes que conllevó su implementación, sus alcances y sus bondades, incluso apuntando hasta lo que se pueden considerar sus aportaciones. En dicho taller participó un grupo de doce hombres jóvenes, en el marco de las actividades que se realizan dentro de una institución en la Ciudad de México que tiene la encomienda de reinsertar socialmente a las personas que recién egresan de los centros penitenciarios. También se describe el proceso metodológico a partir del cual se construyó este dispositivo de trabajo, explicitando un conjunto de reflexiones que van desde las gestiones institucionales, la selección de técnicas, hasta llegar a la elaboración de los instrumentos para la recolección de la información. Como hallazgo central se puede ubicar la idea de que el taller en tanto dispositivo de trabajo tiene la potencia de impactar positivamente en tres dimensiones: la intervención desde la perspectiva sociocomunitaria, lo pedagógico mirado desde lo reeducativo, y lo psicosocial, ya que se puede considerar una intervención breve.

Palabras clave: Taller, dispositivo de trabajo, aprendizajes, metodología, hombres jóvenes, y reinserción social.

¹ Escuela Nacional de Antropología e Historia <https://orcid.org/0000-0001-9760-2582>

Abstract:

The purpose of this presentation is to reflect on the workshop, as a working device with young people, specifically part of the learning obtained in the framework of carrying out a course is analyzed: the difficulties and inconveniences that its implementation entailed, its scope and its benefits, even pointing to what can be considered their contributions. A group of twelve young men participated in this workshop, within the framework of the activities carried out within an institution in Mexico City that has the task of socially reintegrating people who have just graduated from penitentiary centers. The methodological process from which this work device was built is also described, explaining a set of reflections that range from institutional procedures, through the selection of techniques to the elaboration of instruments for the collection of information. As a central finding can be located the idea that the workshop as a work device has the power to positively impact in three dimensions: the intervention from the socio-community perspective, the pedagogical seen from the re-educational, and the psychosocial, since it can be considered a brief intervention.

Keywords: Workshop, work device, learning, methodology, young men, and social reintegration.

Introducción

Este trabajo constituye parte del análisis metodológico de mi tesis de maestría, de manera que, a la luz de esta consideración, se aclara que sus implicaciones se corresponden con una problemática de estudio más amplia.

Durante los primeros días de julio del año 2019 tuve la fortuna de tropezarme, literalmente, con las instalaciones de la institución gubernamental encargada de la reinserción social en la Ciudad de México, lo que sucedió fue que en una de las varias visitas que realicé a otra institución, especializada en la Atención para de Adolescentes en conflicto con la ley, con la finalidad de tramitar mi ingreso para llevar a cabo el trabajo de campo de mi propuesta de investigación, decidí seguir una pista que en días anteriores me proporcionó uno de mis informantes, y que tenía que ver con la asistencia de algunas jóvenes

que daban trámite a su proceso ante la ley: asistiendo a un conjunto de actividades realizadas dentro de la institución gubernamental encargada de la reinserción social, no obstante mi interés y entusiasmo no pude localizarlas.

Lo que sí salió a mi encuentro fue la apertura y disposición para trabajar con la población que acude a este espacio institucional, desde la primera reunión con las autoridades de este instituto, se aclaró que el grueso de la población que cotidianamente atienden son hombres, constituyendo aproximadamente el noventa por ciento de quienes recurren a sus servicios (Estrategias de Reinserción Social, 2018, p. 39) ; y a los que etariamente se les puede considerar como jóvenes, ya que la tercera parte de esta población está comprendida en el grupo de 18 a 30 años de edad (Ibidem, p. 40).

Así, en el contexto del primer encuentro con las autoridades de esta institución, de parte suya se puso sobre la mesa la necesidad de realizar actividades dirigidas a su población objetivo, de carácter grupal, de mi parte, me di cuenta de que eran dos las tareas que tenía por delante: por un lado, construir un dispositivo de trabajo que me permitiera realizar el componente empírico de mi propuesta, y que al mismo tiempo, diera respuesta a lo que en ese momento necesitaba la institución, y por otro lado, montar este constructo sobre otro dispositivo ya institucionalizado, a saber: el de la atención psicosocial que se brinda en el instituto. Respecto a este punto cabe aclarar que por dispositivo de trabajo me refiero al taller en tanto estrategia pedagógica con fines reeducativos, de este modo, acoto su sentido respecto a lo que por dispositivo teorizaron autores como Foucault, Deleuze y Agamben (García, 2011).

En ese contexto surgió la primera propuesta que hice, la cual estuvo encaminada a la realización de un curso taller, con la finalidad de sensibilizar a los participantes en torno a temáticas de masculinidad y juventud, es decir, comenzar a desmontar junto con estos actores el conjunto de creencias que sostienen ideológicamente cómo se debe ser un *hombre joven*, y al mismo tiempo, identificar los componentes de este mismo sistema de creencias que se relacionan con la comisión de delitos, la relación de estos dos elementos constituye el centro de la problemática de mi tesis de grado.

A la semana de haber visitado el instituto por primera vez, presenté una propuesta de trabajo más elaborada, de carácter exploratorio, estructurada en cinco sesiones, con una duración total de diez horas, de este modo las autoridades de la institución dejaron ver su interés y su intención de basarse en los aprendizajes

que eventualmente podría arrojar esta investigación, con la finalidad de retomar elementos para construir una suerte de prototipo de atención que, eventualmente pudieran sumar a la consecución de la reinserción social de su población objetivo.

Cuando la propuesta se entregó por escrito, se explicitó la importancia de que los participantes tuvieran entre 18 y 29 años, ya que era importante suponer que al menos cronológicamente pudieran ser considerados como jóvenes, también hay destacar que todos y cada uno de ellos, recién habían egresado de alguno de los Centros de Readaptación Social en la Ciudad de México.

Durante la planeación del taller se revisaron algunas aproximaciones metodológicas elaboradas por Organizaciones de la Sociedad Civil, que buscan prevenir la violencia de género con hombres jóvenes (Ordorika, et. al, 2017; Lozano, et al, 2010; y Vargas, 2009), su principal aportación estribó en la recuperación de algunas dinámicas grupales que permiten desentrañar los significados de ser un hombre. También se tuvo acceso a una propuesta de intervención que devino a partir de una experiencia piloto de colaboración entre estas mismas organizaciones, la cual tuvo como finalidad prevenir la violencia de género y el delito, a partir de realizar un trabajo de sensibilización con jóvenes que entonces se encontraban en conflicto con la ley en la Ciudad de México, la principal aportación esta experiencia puso sobre la mesa la importancia de que este tipo de talleres tengan un carácter dinámico y vivencial, ya que desde la experiencia de esta OSC otro tipo de formatos tienden a desinteresar rápidamente a los participantes.

Materiales y métodos: La estructura del curso-taller

El encuadre de cada sesión se planteó para un máximo de dos horas, con una periodicidad quincenal la cual, a su vez, se ciñó al encuadre general de las actividades de los servicios de atención psicosociales. También se propuso un conjunto de acuerdos, y a nivel grupal se generaron otros (durante la primera sesión), en aras de ordenar la participación de todas las personas asistentes. El taller se desarrolló en dos etapas:

Durante la primera se realizó una presentación de los objetivos, así como de los participantes y los facilitadores, además de que se recogieron las expectativas expresadas durante los primeros dos encuentros.

Los contenidos de las sesiones de esta etapa se centraron en las experiencias y los significados de ser un hombre joven, desde una relación específica con la ley, partiendo del escenario de la reinserción social postpenitenciaria, y tratando de asomarnos a estos mismos contenidos desde los escenarios de la privación de la libertad, y la antesala del delito.

Fue durante esta primera parte del taller, la que también permitió conformar y cohesionar al grupo que permanecería hasta el final del curso, sucedió que los participantes pusieron sobre la mesa la importancia de *aprender cosas que les sirvieran para ser mejores personas*; ya que alguno expresó que se sentía incómodo de hablar sobre su experiencia de vida en la cárcel, opinión que fue secundada por otros participantes, esto se suscitó al final de la tercera sesión, y desde luego que también generó incomodidad entre quienes estábamos facilitando, de manera que cada uno de nosotros nos comprometimos a reflexionar sobre esta propuesta.

Al cabo de unos días, el equipo de facilitación del taller nos reunimos para retroalimentarnos, y reorganizar el trabajo, para esta ocasión reflexionamos sobre cómo dar respuesta, concretamente, a lo que el grupo estaba proponiendo, así que se acordó fortalecer alguna habilidad social que, desde la cotidianidad de los participantes favoreciera la mejora en la calidad de sus relaciones interpersonales. Si bien el ejercicio de la violencia de género no es ocasionado por la carencia de alguna habilidad social en particular, sino que es un ejercicio de poder que se establece al interior de las relaciones entre los géneros (Jorquera, V. 2016, p. 127); parar y erradicar estos tipos de violencia sí requiere de practicar y apropiarse de algunas herramientas sociocognitivas que, a su vez, favorecen el desarrollo de dichas habilidades.

Desde la perspectiva de algunos metamodelos de intervención sociocomunitaria como la *epistemología de la complejidad ética y comunitaria*, el fortalecimiento de las redes de apoyo de las personas que se encuentran en situaciones de *sufrimiento social*, es el caso de quienes han experimentado la cárcel, constituye una de las posibilidades para que este tipo de experiencias no se repita en su vida, a ello se puede contribuir a partir del desarrollo de dichas habilidades, las cuales favorecen construir relaciones sociales desde lugares diferentes a los *malos tratos* o *las violencias* que definitivamente han sido constantes, a nivel biográfico, en las vidas de las personas participantes.

Cabe decir que, si bien la violencia en razón de género que los participantes habían ejercido no era la causa directa por la cual iniciaron sus conflictos ante la ley, y que eventualmente los habían llevado a la prisión, sí se pudo observar que su ejercicio sistemático deterioró las relaciones con quienes, generalmente, conforman de manera inmediata su red de apoyo, a saber: sus madres, sus hermanas y sus parejas principalmente.

Fue así como, una vez identificado este común denominador, en tanto equipo de facilitación nos propusimos compartir *saberes* y *estrategias*, retomadas del programa *hombres trabajando-se*², y que en principio ayudaron a este grupo de hombres jóvenes a comenzar a desarrollar habilidades sociales como, por ejemplo, la comunicación asertiva.

De esta manera, inició la segunda parte del taller acordando con los participantes que, para dar respuesta a su solicitud sería necesario ampliar su duración a dos sesiones más, y que también sería importante trabajar en torno al significado de algunos conceptos, es decir, tendríamos por primera vez una parte de reflexión teórica, la cual a su vez, facilitaría comprender y poner en práctica de manera óptima las estrategias y las técnicas que eventualmente estaríamos practicando, con la finalidad de parar los ejercicios de violencia cotidianos.

Para la consecución de este objetivo fue necesario comenzar a contactar con *el cuerpo*, a través de los malestares que se pueden identificar en diferentes partes, y que pueden ser significados como *señales de lo que podría devenir en un acto de violencia*, para ello se recuperaron algunos de los ejercicios de la propuesta del psicoerotismo masculino de Fina Saenz (1997), los cuales fueron muy útiles, ya que esta suerte de sensibilización corporal permite reconocer el componente emocional de la violencia masculina.

Otro punto de partida lo fue la consideración de que todos los que participábamos del taller ya habíamos aprendido a ejercer *la violencia de género*, de manera que ahora se hacía imprescindible aprender y practicar alternativas, en aras de erradicarla, por lo menos de nosotros mismos.

² Mismo que fue desarrollado y consolidado por Gendes AC, conocido también como CECEVIM.

Así, el encuadre del taller, al mismo tiempo que nos permitió estructurar cada una de las sesiones, también favoreció brindarnos, y brindar certezas a los participantes acerca de los temas que se abordarían durante cada encuentro, en este sentido, enmarcar los contenidos y las formas de participación tanto de los facilitadores como de los asistentes formó parte de la metodología.

Las técnicas y los instrumentos

Se asumió *a la observación participante* como una herramienta más a lo largo del taller, inclusive durante las gestiones realizadas como lo fueron las reuniones que antecedieron a su planeación e implementación, y desde luego, éstas también tuvieron lugar durante del desarrollo del curso.

Para cada una de las siete sesiones realizadas, y en aras de precisar y sistematizar las observaciones de cada encuentro, se construyó una guía temática que permitió enfocarlas, para no perder de vista las categorías centrales en este estudio, así como un conjunto de subcategorías que también fueron importantes.

En la segunda parte del taller se eligió a las entrevistas semiestructuradas como técnica para profundizar en algunos de los temas abordados durante la primera etapa, para este fin también se construyó una guía que permitiera orientar estos encuentros, pudiéndose concretar dos de los tres planteados inicialmente.

Es importante destacar que la debida autorización, por escrito de parte de los participantes, para grabar en audio las sesiones del taller, así como las entrevistas individuales fue necesaria para dar forma a la dimensión ética de esta investigación.

El autocuidado y la autoobservación

Después de cada una de las sesiones del taller, y desde la perspectiva de una herramienta que favoreciera el trabajo, se llevaron a cabo otro tipo de reuniones, en principio surgieron como una necesidad por parte del equipo de facilitación para compartir lo sucedido durante cada encuentro, así como para cuestionarse sobre las emociones y los pensamientos generados en cada uno de nosotros durante cada encuentro, de esta manera fue posible descargarse en este sentido, por ejemplo, después de la primera sesión, y durante la retroalimentación de la

misma, me di cuenta de que el miedo que había sentido durante este encuentro con los chavos tenía que ver con mi preocupación por hacer un rápido *rapport* con ellos, es decir, era la primera vez que nos veíamos, y ya me angustiaba que no encontráramos los horizontes para comunicarnos, como si esto fuera algo que tuviera que suceder inmediatamente.

Este tipo de reuniones que el co-facilitador y yo tuvimos regularmente, entre cada sesión, también sirvieron para ajustar el trabajo que veníamos realizando: *temáticas, dinámicas, y técnicas de manejo grupal*. Es decir, cuantas veces fue necesario reelaboramos las cartas descriptivas de cada una de las sesiones ya que, si bien contábamos con un programa general de trabajo, en el transcurso del taller lo modificamos para no perder los objetivos propuestos, y al mismo tiempo para responder a las necesidades que sobre la marcha se presentaron.

Casi siempre, en el transcurso de las reuniones mencionadas, el equipo de facilitación logró descargar las emociones generadas durante las sesiones, después de cada encuentro sólo fue necesario preguntarnos cómo nos habíamos sentido para poner en marcha este ejercicio de autocuidado. En realidad, este mecanismo no lo pensamos desde la etapa de planeación, más bien durante el transcurso del taller nos dimos cuenta de que era importante contener nuestras angustias y nuestros miedos, ya que esto podría impactar negativamente en el desempeño de las tareas encomendadas al grupo.

Resultados

Las bondades o beneficios de trabajar a partir del dispositivo taller

El taller es una estrategia pedagógica, y en sentido estricto no es programa, sino que persigue objetivos (Ander-Egg, 1991, p.31). Es decir, si bien desde el inicio del curso se propuso un temario, como ya se mencionó, se modificó en lo necesario y esto dio lugar a la segunda parte. A partir de la consideración anterior se puede afirmar que este tipo de dispositivo se puede flexibilizar lo suficiente para seguir atendiendo los objetivos generales.

Siguiendo los argumentos a favor del taller como estrategia pedagógica, también es importante mencionar que si bien busca que el proceso de aprendizaje circule del modo más democrático posible entre quienes participan (Ibidem), quienes principalmente tienen esta encomienda, son los denominados facilitadores, ya que el centro de su función tiene que ver con garantizar esta fluidez,

más que asegurarse de que la enseñanza -aprendizaje quede consolidada como es el caso de los modelos de enseñanza aprendizaje clásicos, de esta manera, la figura del facilitador también cimienta la horizontalidad de las relaciones entre los participantes dentro de un grupo.

Una particularidad del taller, desde la perspectiva de un dispositivo de trabajo, es que tiene la capacidad de relacionar teoría y práctica (Ibidem, p. 32), no obstante, no puede considerarse una suerte de laboratorio donde pueden ponerse a prueba hipótesis, y en sí mismo tampoco produce teoría, quizá sería justo decir que posibilita explorar campos de estudio, y en el caso de esta propuesta permitió explorar las experiencias y los significados de ser un hombre joven, desde una relación específica con la ley.

Es importante remarcar la afirmación de que este dispositivo de trabajo facilita mirar, en relación con el objeto de estudio, horizontalmente a nuestros interlocutores, en un momento específico de sus biografías y de quien aquí escribe. Esto beneficia el dialogo, ya que de otro modo los encuentros con estos actores corren el riesgo de volverse asimétricos: en el contexto de las instituciones generalmente lo son. En los escenarios punitivos el trabajo con personas jóvenes se ve obstaculizado cuando quienes tenemos la responsabilidad de acompañarlos en estos procesos asumimos posturas inflexibles, las cuales pueden llegar a ser leídas por parte de los participantes como autoritarias.

Quiero detenerme un momento en la reflexión anterior para esgrimir una razón adicional de por qué se eligió al dispositivo de trabajo taller frente a otras posibilidades pedagógicas como lo son las charlas o conferencias, o *los clásicos cursos* cuya modalidad unidireccional no permite la interacción entre los participantes, ya que están diseñados para que quienes asisten reciban información, y quienes están al frente se limiten a exponer y eventualmente a contestar algunas preguntas. Si lo anterior es así, cabe mencionar que frecuentemente las personas que viven algún proceso de penal o postpenal rechazan estos formatos, debido a las dificultades que tienen para relacionarse con figuras que les representen algún tipo de autoridad.

Las dificultades y las limitaciones

Antes de incursionar al trabajo de campo, y a partir de experiencias que laboralmente tuve, pude prefigurar alguna idea de los obstáculos que se presentan

al implementar este tipo de dispositivos de trabajo dentro de las instituciones ejecutoras de medidas de justicia penal.

Para el caso de las entrevistas que realicé entre diciembre de 2018 y enero de 2019, si bien seguía en contacto, aunque sea esporádico, con la mayor parte de mis interlocutores, y en este sentido había ya una relación de confianza previamente establecida, al inicio de cada uno de los encuentros, decidí presentarme como estudiante de posgrado junto con mi proyecto de investigación: sus objetivos y sus alcances, ya que me pareció importante aclarar desde el principio en qué contexto se estaría conversando.

De algún modo, el principal reto fue tratar de retomar un conjunto de relaciones laborales y de amistad, no necesariamente desde el punto donde se quedaron hace algunos años, sino desde un lugar diferente pero que siguiera siendo común. Así, una de las principales dificultades tuvo que ver con mi intención de ingresar a los escenarios punitivos, exactamente por la puerta desde donde algún día finiquité una relación laboral que tuve con estos, en ese momento sin darme cuenta de que, si bien el escenario cotidiano de estos espacios no había cambiado sustancialmente, sus marcos de referencia³ sí, además de que su personal operativo, incluyéndome a mí, no pensábamos ni sentíamos las mismas cosas después de una década.

Diciembre del año 2018 fue muy intenso, en aras de comenzar el trabajo de campo, el proceso de ponerme en contacto con amigas, amigos y colegas con quienes trabajé en el sistema penitenciario no fue nada fácil, en algunos casos encontré silencios que traduje como negativas para realizar un par de entrevistas, y me di cuenta de que, entre más jerárquica institucionalmente fuera la posición de la posible persona informante, su participación se complicaba. No obstante, las respuestas de quienes sí contestaron a los correos electrónicos, mensajes o llamadas, al menos, redundaron en la posibilidad de concretar algún encuentro.

Para el caso del taller, si bien las sesiones se programaron en la agenda de las actividades del instituto, desde el primer encuentro tuvieron que sortearse varios obstáculos:

³ Leyes, iniciativas legales y reglamentos por mencionar algunos.

- La falta de algún salón que pudiera designarse para llevar a cabo las sesiones en las fechas y horarios establecidos.
- La falta de materiales de papelería mínima para su implementación, que funcionarios del instituto acordaron proporcionar, y que se solicitó con anticipación, sin embargo, éste se tuvo que conseguir con carácter de urgente, y costear por cuenta del equipo de facilitadores.
- Durante algunas sesiones, personal de otras áreas del instituto irrumpió en los diferentes espacios físicos donde se llevaba a cabo el taller, con el pretexto de buscar a alguna persona o tomar algún objeto dispuesto en estas áreas, lo cual rompía con el espacio de privacidad y confidencialidad requeridos, y al mismo tiempo, inhibía notablemente la participación.
- No menos importante fue vínculo, a lo largo de las siete sesiones, con el grupo en general, e incluso de manera más estrecha con algunos de los participantes, y es importante mencionar que por el contrario algunos de los participantes prácticamente se ciñeron a asistir y a escuchar durante cada una de las sesiones.

Discusión

Cuando se asiste a un taller con características parecidas a las que se describen en este trabajo, en el imaginario de las personas participantes un lugar común es que, generalmente se piensa a los talleres como una suerte de espacio donde su principal finalidad estriba en hacer dinámicas de movilización corporal, o mantenerles activas de alguna forma, de manera que se significa a este tipo de dispositivos como sinónimo de lo lúdico, si bien esto puede parecer así cuando se observa superficialmente lo que sucede en un grupo, en realidad hay un trabajo más reflexivo y estructurado detrás, esto es un rasgo de los talleres de carácter vivencial como el que se analiza aquí. Es decir, para el caso que aquí nos ocupa, el dispositivo de intervención sociocomunitario como lo explicita Montaña, R. (2002) es el grupo entendido como colectividad y no como sumatoria de personas; el cual, a su vez constituye la unidad de análisis psicosociológica básica, de esta manera, junto con Roca, N. (2016) podemos afirmar que los grupos con fines reeducativos pueden llegar a fungir como refugios, y al mismo tiempo, como motores del cambio social y personal.

Entonces, por dispositivo de trabajo, en esta propuesta se entiende al conjunto de ideas, miradas teóricas, técnicas y dinámicas, que se recuperan con la finalidad de acercarse a una población específica, va más allá de lo que puede considerarse un plan de trabajo estructurado (Hernández, A, 2012). Desde esta perspectiva, el taller se puede definir como:

un dispositivo provocador de cambios porque es una forma de trabajo que permite acciones pedagógicas tendientes a lograr la circulación de significados diversos, la toma de conciencia, la comprensión, la elaboración de interpretaciones y, específicamente, la iniciación de procesos de reflexión. (Ibídem, pp. 71-72)

Y habría que agregar que lleva consigo una potencia que ciertamente no alcanzan otras alternativas, ya que, a partir de la experiencia aquí descrita, se puede dar cuenta de que además de que posibilita el trabajo inter e intrapersonal en colectivo, requiere no sólo la participación constante y activa de sus integrantes, también necesita construir, en su interior, horizontalidad en las relaciones que se establecen, ya sean sus alcances reeducativos, pedagógicos o psicosociales (Masip, J., y otros, 2011), entonces se puede afirmar que los talleres en sí mismos son vehículos.

También cabe mencionar que, si bien los objetivos que en este taller se plantearon se circunscriben a lo reeducativo, y por tanto a lo pedagógico, sus implicaciones también alcanzaron a lo psicosocial, ya que las intervenciones generadas desde este tipo de dispositivos pueden tener efectos psicoterapéuticos en sus participantes (Roca, 2011, p. 276).

Desde el punto de vista de una intervención social, este taller permitió acercarse y acompañar a las personas participantes en sus procesos de desarrollo personal, desde un espacio institucional que produce un escenario donde la artificialidad prevalece, y desde el cual compartir experiencias de vida no es sencillo, sin embargo, las problemáticas de vida que nos convocaron estaban a flor de piel.

En este taller como en las intervenciones de carácter psicosocial se trabajó de igual forma, y en ocasiones con mayor intensidad por parte de quienes lo facilitamos, esto se debe a que también compartimos nuestras experiencias de vida en aras de contribuir a la horizontalidad mencionada, no obstante, también fue

un espacio donde la verticalidad no estuvo del todo ausente, ya que el equipo de facilitación tuvo que explicar a las personas participantes cuál era su trayectoria en los temas abordados, sin perder de vista que quienes participaron tienen diferentes niveles de conocimientos, o caminos recorridos en dichos temas.

Para Ander-Egg (1991, p. 33) en el taller las cuestiones científicas y metodológicas se enfrentan a partir de la práctica, no a partir del método o la teoría; en el caso de esta propuesta, en tanto dispositivo hizo posible el trabajo de campo, y por lo tanto la parte empírica, de manera que antes, durante y después de su implementación presupuso investigación. Siguiendo a este mismo autor (Ibidem, p.13) el taller en sí mismo entraña una pedagogía de la pregunta contrapuesta a la pedagogía de la respuesta de la educación tradicional, así su esencia reside en que desde este dispositivo se aprende haciendo (Ibidem, p. 34), para el caso de nuestro taller se podría matizar la afirmación anterior diciendo que se aprende participando de una manera constante y creativa (Hernández, A. 2012, p. 77-78).

De aquí que, en sí mismo lo producido a partir de su implementación no pueda considerarse conocimiento científico, podría serlo a la luz de mirarle como parte de un proceso de elaboración más amplio, esto es, no produce teoría ni la contrasta, y por sí mismo tampoco modela comportamientos sociales, es un conocer para actuar (Ander-Egg, 1991, p. 36), en todo caso se tensiona la relación entre teoría y práctica, lo cual favorece la construcción de marcos referenciales (Hernández, A. 2012, p. 72), y específicamente, en el caso que aquí se estudia, de apuntar hacia modelos o prototipos de trabajo más cercanos a las personas y a sus complejas problemáticas.

Uno de los aprendizajes que este taller nos mostró es que el contexto no estuvo definido en su totalidad desde el comienzo del curso, y para ello fue importante durante su planeación, indagar la información sobre las personas a quienes fue dirigido: edad, procedencia u origen, nivel educativo, etcétera, tal como lo señala Ander-Egg (Ibidem, p. 38). De esta manera, la información en este sentido recuperada permitió ubicar un lenguaje común, o por lo menos, un horizonte de comunicación con nuestros interlocutores, también se pudo observar que cuando no se cuenta con este tipo de información desde el momento de la planeación, es posible obtenerla durante el transcurso de las sesiones, especialmente durante los primeros encuentros.

Consideraciones finales

Desde la perspectiva de la intervención sociocomunitaria, el taller constituye un dispositivo de trabajo, y en este sentido, una forma de acercarse a poblaciones específicas en contextos determinados. Desde un enfoque psicosocial, puede llegar a ser una forma de intervención breve, sobre todo en escenarios de crisis. Y desde luego que, pedagógicamente es un recurso que ha ido cobrando relevancia, no solo en espacios estrictamente formativos. En el caso del curso taller que se analiza en este texto se puede mirar que es idóneo en la búsqueda de objetivos reeducativos.

Cabe mencionar que, si bien los alcances del taller en tanto dispositivo de trabajo son amplios, y aportan elementos importantes para construir prototipos o modelos de intervención, en sí mismos no son suficientes para la consecución de tal fin, ya que al plantearse como una experiencia de carácter exploratorio aún no articula teórica ni metodológicamente el marco que eventualmente se lo permitiría. Luego, construir los datos a partir de analizar la información sobre la que este dispositivo arrojó luz, poco a poco nos acerca a los objetivos hacia los que se dirige la reinserción social postpenitenciaria, entonces en principio es necesario que este tipo de aproximaciones, todavía esporádicas y coyunturales, tengan la posibilidad de consolidarse a nivel de un programa que, por ejemplo, podría formar parte de los servicios de atención psicosociales ya institucionalizados.

Fuentes de información

- Ander, E. (1991). *El Taller una alternativa de renovación pedagógica*. Río de la Plata: Magisterio
- Dirección General del Instituto de Reinserción Social (2018). *Estrategias de Reinserción Social. Propuestas para una Política Pública en la Ciudad de México* <https://cutt.ly/rTz0rW4>
- García, L. (2011). ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. *A parte rei: revista de filosofía*, 74, 1-8. <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/fanlo74.pdf>
- Hernández, A. (2012). El taller como dispositivo de formación y de socialización de las prácticas. En Sanjurjo, L. (2012). *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*, (pp. 71-89). Barcelona: HomoSapiens.

- Jorquera, V. (2011). Talleres de prevención con grupos de jóvenes. En Roca, N. y Masip, J. (Eds). *Intervención grupal en violencia sexista* (pp. 116-134). Madrid: Herder.
- Lozano, I.; Fernández, M., y Vargas, M. (2010). *La caracterización de las redes de amistad de varones jóvenes: su impacto en la violencia*. México: Gendes A.C / Indesol. <https://cutt.ly/FTz3Uv7>
- Ordorika, M., Ayllón, R. y Durán, S. (2017). *Nos cuidamos, nos construimos. El papel de los varones jóvenes en el embarazo adolescente*. México: Gendes A.C. <https://cutt.ly/XTz3ZjY>
- Masip, J., Lloret, I., Jorquera, V., y Pérez, M. (2011). Sensibilización, prevención y detección. En Roca, N. y Masip, J. (Eds). *Intervención grupal en violencia sexista* (pp. 81-154). Madrid: Herder.
- Montaño, R. (2002). Dispositivos para la intervención comunitaria y prácticas institucionales. *Tramas UAM-X* 18(19), 211-224. <https://tramas.xoc.uam.mx/index.php/tramas/article/view/336>
- Reséndiz, R. (2001). Biografía: procesos y nudos teórico-metodológicos. En Tarrés, Ma. L. (Coord). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 135-168). México: Flacso - Colmex.
- Ruiz-Arriaga, V. (2014). *Reflexiones sobre las diferencias entre la delincuencia de mujeres y hombres en México de 1996 a 2008* (pp. 55 - 113). México :CEDUA/Colmex.
- Roca, N. (2011a). Intervención grupal y violencia sexista. En Roca, N. y Masip, J. (Eds). *Intervención grupal en violencia sexista* (pp.15-80). Madrid: Herder.
- Roca, N. (2011b). En las entrañas del grupo: procesos mediadores del apoyo y la cura. En Roca, N. y Masip, J. (Eds). *Intervención grupal en violencia sexista* (pp. 233-290). Madrid: Herder.
- Sanz, F. (2015). *Hombres con Corazón. Hablando en la segunda mitad de la vida*. Madrid: Kairós.
- Sanz, F. (1997). *Psicoerotismo femenino y masculino. Para unas relaciones placenteras, autónomas y justas*. Madrid: Kairós.
- Vargas, M. (2009). *Amores chidos. Guía para docentes: sensibilización, prevención y atención básica de la violencia en el noviazgo con las y los jóvenes*. CONAVIM: Imjuve, Gendes A.C. <https://cutt.ly/2Txbgcv>